

INFORME SECRETARIAL: 500013110001201800428-00. Villavicencio, catorce (14) de septiembre de 2020. Al Despacho las presentes diligencias informando que esta pendiente fijar fecha para la audiencia de inventarios y avalúos. Sirvase proveer.

La secretaria,

STELLA RUTH BELTRAN GUTIERREZ

JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO

Villavicencio, -6 OCT 2020
de dos mil veinte (2020)

Como quiera que se cumplió con el emplazamiento de los acreedores de la sociedad conyugal, de conformidad con el Art. 501 del Código General del Proceso, señálase la hora de las 3pm del día 18 del mes Noviembre del año 2020, para que tenga lugar la audiencia (VIRTUAL de conformidad con el Decreto Legislativo 806 de junio de 2020) de presentación de inventarios y avalúos de los bienes y deudas que conforman el activo y el pasivo sociales.

Adviértase que los inventarios y avalúos deben ser elaborados de conformidad con los requisitos establecidos en el Art. 34 de la Ley 63 de 1936.

Reitérrese la petición realizada a Pensiones y Cesantías Porvenir. **OFÍCIESE.**

NOTIFICUOSE

El Juez,

PABLO GERARDO ARDILA VELASQUEZ

	JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO
NOTIFICACIÓN POR ESTADO	
La anterior providencia se notificó por	
ESTADO	No. <u>066</u>
<u>7 oct 2020</u>	
STELLA RUTH BELTRAN GUTIERREZ	
Secretaria	